



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "8 DE ENERO" S. A.
Yacumbi - Zamora Chunchipe - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO"
8 DE ENERO" S. A.

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "8 DE ENERO" S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también en la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "8 DE ENERO" S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Socios, la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "8 DE ENERO" S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha.

Atentamente

Sr. Flavio Rutibel González González
C.I. 1900164631